



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE  
VILLAVICENCIO**

**PROCESO N°. 2018-00210-00**

Villavicencio, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023).

FIJACION EN LISTA. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 110 del C.G.P. Se fija en lista en la Sede Electrónica para la Gestión Judicial JCA-SAMAI-, así como en la página web de la rama judicial en el micrositio del Juzgado, por el término de un (1) día.

**DANIEL ANDRES CASTRO LINARES**  
Secretario

CONSTANCIA DE TRASLADO. Villavicencio, a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2023 a las 7:30 a.m. Se corre traslado a la contraparte de la sustentación del recurso de reposición, propuesto por el apoderado de la parte demandante en contra del auto del 31 de octubre de 2022, el cual puede ser consultado en la Sede Electrónica para la Gestión Judicial (JCA) SAMAI con la denominación “38AGREGAR MEMORIAL”, del 4 de noviembre de 2022, por el término de tres (3) días.

Vence el día veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023) a las 5:00 pm.

**DANIEL ANDRES CASTRO LINARES**  
Secretario